



El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Parlamento Centroamericano **HACE CONSTAR**: Que en la Sesión de Asamblea Plenaria número doscientos dos, celebrada el uno de julio del año dos mil ocho, se discutió la Iniciativa AP/855-202/2008, conociéndose y aprobándose en su totalidad, emitiéndose el siguiente instrumento:

“RESOLUCIÓN AP/6-CCII-2008

PARA FELICITAR AL GOBIERNO Y PUEBLO DE NICARAGUA Y EN ESPECIAL AL PADRE MIGUEL D’ESCOTO BROCKMANN POR SU ELECCIÓN COMO PRESIDENTE DEL SEXAGÉSIMO TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO;

CONSIDERANDO:

Que el proceso de pacificación de Esquipulas, inspirado en nuestra juventud, tuvo como actores principales los entonces presidentes de Centroamérica quienes, acompañados de sus entonces cancilleres, lograron cejar el uso de la fuerza para imponer la fuerza de la razón.

VALORANDO:

Que el Padre Miguel d’Escoto Brockmann, canciller de Nicaragua, durante el primer gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra, en los años ochenta, junto a los otros cancilleres de centroamérica, demostraron con hechos ser convencidos defensores de la Paz, la Democracia y la Soberanía de nuestros pueblos.

TOMANDO EN CUENTA:

Que los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana forman parte de la Organización de Naciones Unidas y como tal se adhieren a los propósitos del mantenimiento de la paz, la tolerancia, la convivencia, el desarrollo y la cooperación entre los pueblos y entre las naciones.

CONSIDERANDO:

Que guiados por el espíritu integracionista, en la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- realizada en Guatemala el 11 de diciembre de 2007, los cancilleres de la región acordaron dar el beneplácito a la candidatura de Nicaragua para la presidencia de la 63ª Período de



Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y por lo tanto, respaldar la postulación del Padre Miguel d'Escoto Brockmann.

TENIENDO PRESENTE:

Que la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en su carácter de Presidencia Pro Tempore del Sistema de Integración Centroamericana –SICA-, desarrolló acciones estratégicas para que el Grupo Latinoamericano –GRULAC- conociera la resolución de respaldo emanada del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA.

ESTANDO CONCIENTES:

De los méritos personales y del espíritu integracionista del Padre Miguel d'Escoto Brockmann, así como del trabajo que ha desarrollado en beneficio del entendimiento entre las naciones, la resolución de controversias y en la búsqueda de la justicia social, entre otros ámbitos.

RECORDANDO:

Que el Padre Miguel d'Escoto Brockmann fue condecorado en el 2006 por el Parlamento Centroamericano con la Medalla Honor al Mérito Centroamericano, en reconocimiento a su labor en defensa y promoción de la integración regional.

VALORANDO:

Que la presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas durante este año, encabezada por el Padre Miguel d'Escoto Brockmann, permitirá la profundización en el debate de la democratización de la Organización de Naciones Unidas y el fortalecimiento del multilateralismo en las relaciones desarrolladas entre los Estados.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, en su artículo 5 literal h),

RESUELVE:

1.- Expresar nuestra satisfacción por la elección, por aclamación, del Padre Miguel d'Escoto Brockmann como Presidente del Sexagésimo Tercer Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.

2.- Nuestra felicitación al gobierno y pueblo de Nicaragua, a los países que forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana, así como a los pueblos



latinoamericanos y del Caribe, por ocupar durante este año tan distinguido cargo, que permitirá encausar nuestras propuestas y proyectos de manera eficaz y efectiva, logrando con ello atender las necesidades mas importantes de nuestros pueblos.

3.- Nuestra felicitación en particular al Padre Miguel d'Escoto Brockmann por tan afortunada elección, conminándolo a él, y los representantes de las otras regiones del mundo que junto a él dirigirán la Asamblea General de Naciones Unidas, a que laboren con todos sus esfuerzos en aras de sentar las bases firmes y duraderas para el establecimiento de la paz, la democracia y el desarrollo solidario y equilibrado de nuestros pueblos.

4.- Enviar formal invitación al Padre Miguel d'Escoto Brockmann a una Cortesía de Sala en esta Honorable Asamblea Plenaria, cuando su agenda así lo permita.

Dada en la sede del Parlamento Centroamericano, Ciudad de Guatemala, el uno de julio del año dos mil ocho.”

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, numero, firma y sello la presente Certificación, en tres hojas de papel membretado del Parlamento Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala, el uno de julio del año dos mil ocho.

H.D. Arturo Guillermo de la Cruz Gelpeck
Secretario de Junta Directiva
Por el Estado de Guatemala